

INFORMACIÓN EN DETALLE DEL PQRSD



Ciudadano

Nombre: ASOCOMUNAL COMUNA DIEZ QUIMBAYA

Correo: Sin Correo

*Algui
10/2*

PQRSD

No. Radicado: 2023PQR920557

Folios: 5

Anexos: 4

Canal: Personal

Tipo: Petición

Punto Vive Digital: Ninguno

Eje Temático: DERECHO DE PETICION (15 DÍAS)

Estado Actual: Asignado

Contenido:

SOLICITUD

Archivos Adjuntos: Ninguno

Correspondencia recibida asociada:

2023RE1097

*07/02/23
Verde*

*Se envió a Betty
por correo
Archivar*

Destino

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social

Funcionario: Beatriz Elena Espinal Montes

Listado funcionario con copia:

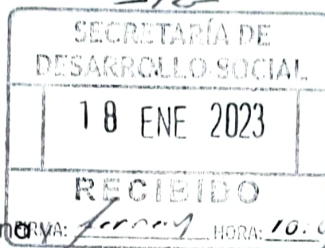
Ninguno



ASOCOMUNAL 10 QUIMBAYA – ARMENIA
 ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE LA COMUNA 10
 PERSONERÍA JURÍDICA 075 DEL 30 DE MAYO DE 2013 GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO
 NIT 900626155-5

ALCALDÍA DE ARMENIA
Correspondencia Recibida: 2023RE1097
Ciudadano: ASOCOMUNAL COMUNA DIEZ QUIMBAYA
Fecha: 2023-01-17 10:36:31
Asunto: SOLICITUD
Folios: 5
Anexos: 4
Destinatario: Luis Felipe Baena Giraldo
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social
Radicado por: Ana Cecilia Lopez Barrera
PQRSD asociado: 2023PQR920557

Armenia, enero 16 de 2023



Doctora

Yulieth herrera Zuluaga

Jefe de participación ciudadana

Desarrollo local

Alcaldía de Armenia

Cordial saludo:

Solicitamos el acompañamiento de la unidad para la elaboración del proyecto de la construcción de la sede local de la Asocomunal 10.

Por tal motivo necesitamos conocer los requisitos y los anexos que se deben presentar para la ejecución de este proyecto

Se anexa copia del certificado de tradición y mapa de ubicación de planeación.

Atentamente,

[Signature]
Luz Nardely Rodríguez Nieto
 Presidente
 Asocomunal 10
 Cel 3003121829
 Carrera 16 11-12
 inarrodriguez@hotmail.com



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230114810870405892

Nro Matrícula: 280-175823

Página 1 TURNO: 2023-280-1-2504

Impreso el 14 de Enero de 2023 a las 11:45:44 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 280 - ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: ARMENIA VEREDA: ARMENIA

FECHA APERTURA: 10-12-2007 RADICACIÓN: 2007-280-6-24001 CON: ESCRITURA DE: 07-12-2007

CODIGO CATASTRAL: 630010107000025100290000000000 COD CATASTRAL ANT: 63001010702510029000

NUPRE: BSK0012BDHE

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE 4 con extension de 1.214.32 M2 cuyos linderos y demas especificaciones obran en ESCRITURA 1545, 2007/12/07, NOTARIA QUINTA ARMENIA. Artículo 11 Decreto 1711 de 1984

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

1.)-CONSTRUCTORA LOS ANGELES LIMITADA ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR DIVISION MATERIAL CELEBRADA CON NANCY POTES DE HERRERA, SAMUEL, RICARDO, PEDRO ANTONIO Y RAMON ELIAS RAMOS HERRERA, CARLOS ARTURO, JHON JAIRO, MARTHA, GILBERTO Y MARIA ELENA RAMOS RODRIGUEZ, DIANA MARCELA RAMOS LEYTON, ROSA TULIA RAMOS DE VARON, POR ESCRITURA 2102 DEL 12 DE JUNIO DEL 2001 DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 13 DE JUNIO DEL 2001.--II.)-NANCY POTES DE HERRERA, CONSTRUCTORA LOS ANGELES LIMITADA, SAMUEL, PEDRO ANTONIO, RAMON ELIAS, RICARDO RAMOS HERRERA, CARLOS ARTURO, GILBERTO, JHON JAIRO, MARIA ELENA, MARTHA RAMOS RODRIGUEZ, DIANA MARCELA RAMOS LEYTON, ROSA TULIA RAMOS DE VARON VERIFICARON ENGLOBE POR ESCRITURA 2102 DEL 12 DE JUNIO DEL 2001 DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 13 DE JUNIO DEL 2001.----CONSTRUCTORA LOS ANGELES LIMITADA, NANCY, SAMUEL, PEDRO ANTONIO, RAMON ELIAS Y RICARDO RAMOS HERRERA, CARLOS ARTURO, GILBERTO, JHON JAIRO, MARIA ELENA Y MARTHA RAMOS RODRIGUEZ, NANCY POTES DE HERRERA, DIANA MARCELA RAMOS LEYTON ADQUIRIERON ASI: CONSTRUCTORA LOS ANGELES LIMITADA ADQUIRIO EN DOS LOTES CUOTAS POR APORTE SOCIEDAD HECHO POR VIVIANA MELISA RAMOS LEYTON, SAMUEL, PEDRO ANTONIO, RICARDO Y RAMON ELIAS RAMOS HERRERA CUOTA DE 4.715.000 CADA UNO, GILBERTO, MARTHA, MARIA ELENA, JHON JAIRO, Y CARLOS ARTURO RAMOS RODRIGUEZ CUOTAS DE 427.063 CADA UNO, ROSA TULIA RAMOS DE VARON Y DIANA MARCELA RAMOS LEYTON CUOTA DE \$2.357.500 POR VALOR DE 430.425.315.00, POR ESCRITURA 2072 DEL 8 DE JUNIO DEL 2001 DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 11 DE JUNIO DEL 2001.--III.)-NANCY POTES DE HERRERA ADQUIRIO EN DOS LOTES DERECHOS CUOTAS POR COMPRA A JUAN DE JESUS, MARIA OFELIA Y GONZALO LONDOÑO GUTIERREZ POR VALOR DE \$10.000.000.00 POR ESCRITURA 3042 DEL 20 DE DICIEMBRE DEL 2000 DE LA NOTARIA 1 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 23 DE MARZO DEL 2001.--IV.)-GONZALO, JUAN DE JESUS Y MARIA OFELIA LONDOÑO GUTIERREZ ADQUIRIERON EN DOS LOTES DERECHOS DE CUOTA EN LA SUCESION DE ROSA TULIA HERRERA VDA. DE RAMOS Y GRACIELA (SIC) RAMOS HERRERA, POR VALOR DE \$10.000.000.00 POR ESCRITURA 546 DEL 6 DE ABRIL DE 1.999 DE LA NOTARIA 3 DE ARMENIA, REGISTRADA 7 DE ABRIL DE 1.999.--V.)-VIVIANA MELISA Y DIANA MARCELA RAMOS LEYTON ADQUIRIERON EN LA SUCESION DE JORGE ALBERTO RAMOS HERRERA DERECHOS DE SEXTA Y OCTAVA PARTE SOBRE LA MITAD EN ESTE Y OTRO LOTE POR VALOR DE \$12.353.104.50, POR ESCRITURA 2638 DEL 23 DE MAYO DE 1.996 DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 28 DE JUNIO DE 1.996.--VI.)-LILIANA MARIA Y RUBIELA ALEXANDRA LARA RAMOS ADQUIRIERON CUOTA PARTE EN ESTE Y OTRO LOTE EN LA SUCESION DE GABRIELA RAMOS HERRERA POR VALOR DE \$157.000.00 POR SENTENCIA DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1.984 DEL JUZGADO 2 C. DEL CTO. DE ARMENIA, REGISTRADO EL 13 DE DICIEMBRE DE 1.984.--VII.)-SAMUEL, PEDRO, RAMON, RICARDO, JORGE ALBERTO Y ROSA TULIA RAMOS HERRERA ADQUIRIERON CUOTA DE \$117.750 CADA UNO, MARIA ELENA, CARLOS ARTURO, GILBERTO, MARTHA Y JHON JAIRO RAMOS RODRIGUEZ ADQUIRIERON CUOTA DE \$23.550.00 CADA UNO, LILIANA MARIA Y NUBIA ALEXANDRA LARA RAMOS ADQUIRIERON CUOTA DE \$58.875 CADA UNO EN LA SUCESION DE ROSA TULIA HERRERA VDA. DE RAMOS EN ESTE Y OTRO LOTE, POR VALOR DE \$942.000.00 POR SENTENCIA DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 1.984 DEL JUZGADO 3 C.CTO. DE ARMENIA, REGISTRADO EL 13 DE DICIEMBRE DE 1.984.--VIII.)-ROSA TULIA HERRERA VDA. DE RAMOS ADQUIRIO CUOTA DE \$60.341.41, SAMUEL, PEDRO ANTONIO, RAMON ELIAS, GRACIELA, RICARDO Y JORGE ALBERTO RAMOS HERRERA ADQUIRIERON CUOTAS DE \$9.109.73 CADA UNO ADQUIRIERON EN LA SUCESION DE ANGEL CRECENCIO RAMOS BORBON POR VALOR DE \$115.000.00, EN ESTE Y OTRO



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230114810870405892

Nro Matrícula: 280-175823

Página 2 TURNO: 2023-280-1-2504

Impreso el 14 de Enero de 2023 a las 11:45:44 AM

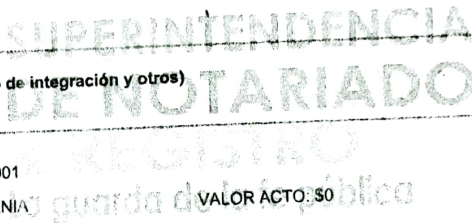
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página
LOTE POR SENTENCIA DEL 26 DE AGOSTO DE 1.967 DEL JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL DE CALARCA, REGISTRADA EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1.967.-

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO
1) CARRERA 6 (AVENIDA CENTENARIO) # 23 NORTE - 50 CONDOMINIO LOS ANGELES PROPIEDAD HORIZONTAL SEGUNDA ETAPA (UNIDAD INMOBILIARIA CERRADA) LOTE 4

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:



MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

280 - 146638

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 07-12-2007 Radicación: 2007-280-6-24001

Doc: ESCRITURA 1545 DEL 07-12-2007 NOTARIA QUINTA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 0918 DIVISION MATERIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: CONSTRUCTORA LOS ANGELES LTDA.

NIT# 8010033193 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 10-01-2008 Radicación: 2008-280-6-412

Doc: ESCRITURA 3673 DEL 20-12-2007 NOTARIA SEGUNDA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO Y DESARROLLAR SOBRE ESTA AREA OBRAS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA LOS ANGELES LIMITADA

NIT# 8010033193

A: MUNICIPIO DE ARMENIA

X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: 2011-280-3-1724 Fecha: 16-07-2011
SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: ICARE-2022 Fecha: 07-07-2022
SE ACTUALIZA/INCLUYE FICHA CATASTRAL Y/O NUPRE, CON EL SUMINISTRADO POR EL GC DE ARMENIA, RES. 134 DEL 19/05/2022 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 230114810870405892

Nro Matrícula: 280-175823

Pagina 3 TURNO: 2023-280-1-2504

Impreso el 14 de Enero de 2023 a las 11:45:44 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-280-1-2504

FECHA: 14-01-2023

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: NORMA LORENA PLAZAS HENAO

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



JORGE AMAYA <jorgehumberto85@gmail.com>

Fwd: Respuesta PQR920557, Comuna 10

1 mensaje

Nicolas Martinez <nmartinezupcpp@gmail.com>
Para: Jorge Amaya <jorgehumberto85@gmail.com>

27 de enero de 2023, 17:50

----- Forwarded message -----

De: **Participación Ciudadana D. Social** <uparticipacionciudadana@armenia.gov.co>
Date: vie, 27 ene 2023 a la(s) 17:49
Subject: Respuesta PQR920557, Comuna 10
To: <lnarrodriguez@hotmail.com>
Cc: <nmartinezupcpp@gmail.com>

Buenas tardes,

Por medio del presente correo se da respuesta en oficio adjunto sobre la solicitud de acompañamiento para la elaboración del proyecto de Presupuesto Participativo para la vigencia 2023 de la comuna 10.

Unidad de Participación Ciudadana
Secretaría de Desarrollo Social
Alcaldía de Armenia
Centro Administrativo Municipal - CAM
Carrera 17 #16-00
uparticipacionciudadana@armenia.gov.co
PBX (57+6) 7417100 Ext. 109 Piso 3
www.armenia.gov.co
Armenia Quindío - Colombia

Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo.

¡El medio ambiente es responsabilidad de todos!

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD / CONFIDENTIALITY NOTE 2013 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS.

Este mensaje (y sus anexos) es privilegiado y confidencial y puede contener información de propiedad exclusiva de La ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARMENIA o amparada por el secreto profesional. La compañía no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este mensaje que no estén directamente relacionados con ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARMENIA. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el mensaje o cualquier anexo a él, razón por la cual La ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARMENIA no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este mensaje de correo electrónico. Si Usted ha recibido este fax o mensaje de correo electrónico (e – mail) por error, por favor, comuníquelo rápidamente vía fax o correo electrónico (e – mail) y tenga la amabilidad de destruirlo; no deberá copiar el mensaje ni divulgar su contenido a ninguna persona. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, queda formalmente notificado que cualquier divulgación, distribución, reproducción o copiado de esta comunicación está estrictamente prohibido. Muchas gracias.

ALL RIGHTS RESERVED. This message (including attachments) is privileged and confidential. It may also contain information that is exclusively property of ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARMENIA or is privileged or otherwise legally exempt from disclosure. The company will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARMENIA. The reader of this message should verify possible electronic viruses contained in this message (including attachments), therefore ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARMENIA will not assume any responsibility for any damages caused by any electronic viruses transmitted in this message. If you have received it by mistake please let us know by fax or

e - mail immediately and destroy or delete it from your files or system; you should also not copy the message nor disclose its contents to anyone. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, reproduction or copying of this communication is strictly prohibited. Thank you.

--

Cordialmente,

Nicolás Martínez Sanclemente
Profesional Universitario
Unidad de Participación Ciudadana
Secretaría de Desarrollo Social



Respuesta PQR920557, Comuna 10.pdf

445K



Nit: 890000464-3

Secretaría de Desarrollo Social

SO-PSP 604

Armenia, Enero 27 de de 2023

Señora

LUZ NARDELY RODRIGUEZ NIETO

Cra. 23E # 11-80, Barrio Granada

Representante Legal de la Asocomunal COMUNA DIEZ (10) "QUIMBAYA"

Ciudad

Asunto: Respuesta PQR 920557, de enero 16 de 2023.

Cordial saludo,

De acuerdo a su solicitud, me permito informarle que el día lunes a las 10:00 a.m., podemos realizar con gusto atención y asesoría en el desarrollo del proyecto a realizar con el presupuesto participativo vigencia 2023.

Los documentos que conforman el proyecto, deben ser:

- Formato Código: I-SO-PSP-006, diligenciado, (adjunto).
- Certificado de tradición del predio a intervenir
- Certificado de uso del suelo
- Proyectos: arquitectónico, estructural, hidrosanitario, eléctrico.
- Presupuesto

La obra a realizar debe estar contemplada en el uso del suelo permitido para dicho predio.

Cualquier información adicional con gusto sera atendida al correo, uparticipacionciudadana@armenia.gov.co

Atentamente,



Yulija Herrera Zuluaga

Jefe de Oficina

Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

Proyecto/Reviso: Nicolás Martínez Sanclemente -- Profesional Universitario *NM*

DETALLES DE CORRESPONDENCIA EXTERNA RECIBIDA

Datos de origen

Ciudadano: ASOCOMUNAL 10 QUIMBAYA

Correo: Sin Correo



Datos de destino

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social

Funcionario: Luis Felipe Baena Giraldo

Listado funcionario con copia:

Ninguno

Correspondencia compartida con:

Luis Felipe Baena Giraldo

Beatriz Elena Espinal Montes

Datos de la correspondencia

Consecutivo: 2023RE2123

Asunto: SOLICITUD

Folios: 3

Anexos: 2

Tipo de Documento: Petición

Canal: Personal

Datos del PQRSD asociado

Id: 2023PQR753470

Novedad:

Archivos Adjuntos:

FECHA	ADJUNTO



ASOCOMUNAL 10 QUIMBAYA – ARMENIA
ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE LA COMUNA 10
PERSONERÍA JURÍDICA 075 DEL 30 DE MAYO DE 2013 GOBERNACIÓN DEL QUINDIO
NIT 900626155-5

Armenia, enero 24 de 2023

Doctora
Yulieth herrera Zuluaga
Jefe de participación ciudadana y
Desarrollo local
Alcaldía de Armenia

ALCALDÍA DE ARMENIA
QUINDIO
Correspondencia Recibida:
2023RE2123
Ciudadano: ASOCOMUNAL 10
QUIMBAYA
Fecha: 2023-01-25 10:22:04
Asunto: SOLICITUD
Folios: 3
Anexos: 2
Destinatario:
Luis Felipe Baena Giraldo
Dependencia: Secretaría de
Desarrollo Social
Radicado por: Ana Cecilia Lopez
Barrera
PQRSD asociado:
2023PQR753470

Asunto: Prórroga del Proyecto de Presupuesto Participativo

Cordial saludo:

Solicitamos "Prórroga para la entrega del Proyecto de Presupuesto Participativo de la comuna 10" para la construcción de la bodega, oficina de la comuna 10, debido a que no se tiene toda la información necesaria para radicarlo estamos a la espera de la respuesta del departamento de administrativo de bienes y suministros.

Para continuar con el acompañamiento de la unidad para la elaboración del proyecto de la construcción de la sede local de la Asocomunal 10.

Se anexa solicitudes anteriores

Atentamente,


Luz Nardely Rodríguez Nieto
Presidente
Asocomunal 10
Cel 3003121829
Carrera 16 11-12
lnarrrodriguez@hotmail.com

Asunto: Respuesta PQR753470 Solicitud de prórroga proyecto de Presupuesto Participativo Comuna 10

mensajes

De: Nicolas Martinez <nmartinezupcpp@gmail.com>
Para: Jorge Amaya <jorgehumberto85@gmail.com>

26 de enero de 2023, 16:01

----- Forwarded message -----

De: Participación Ciudadana D. Social <uparticipacionciudadana@armenia.gov.co>
Date: jue, 26 ene 2023 a la(s) 15:53
Subject: Respuesta PQR753470 Solicitud de prórroga proyecto de Presupuesto Participativo Comuna 10
To: <inarrodriguez@hotmail.com>
Cc: <nmartinezupcpp@gmail.com>

Buenas tardes,

Por medio del presente correo se da respuesta con oficio adjunto a la solicitud mediante PQR753470 con respecto a la prórroga para la radicación del Proyecto de Presupuesto Participativo de la comuna 10.

Unidad de Participación Ciudadana
Secretaría de Desarrollo Social
Alcaldía de Armenia
Centro Administrativo Municipal - CAM
Carrera 17 #16-00
uparticipacionciudadana@armenia.gov.co
PBX (57+6) 7417100 Ext. 109 Piso 3
www.armenia.gov.co
Armenia Quindío - Colombia

Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo.

¡El medio ambiente es responsabilidad de todos!


NOTA DE CONFIDENCIALIDAD / CONFIDENTIALITY NOTE 2013 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS.

Este mensaje (y sus anexos) es privilegiado y confidencial y puede contener información de propiedad exclusiva de La ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARMENIA o amparada por el secreto profesional. La compañía no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este mensaje que no estén directamente relacionados con ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARMENIA. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el mensaje o cualquier anexo a él, razón por la cual La ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARMENIA no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este mensaje de correo electrónico. Si Usted ha recibido este fax o mensaje de correo electrónico (e – mail) por error, por favor, comuníquelo rápidamente vía fax o correo electrónico (e – mail) y tenga la amabilidad de destruirlo; no deberá copiar el mensaje ni divulgar su contenido a ninguna persona. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, queda formalmente notificado que cualquier divulgación, distribución, reproducción o copiado de esta comunicación está estrictamente prohibido. Muchas gracias.

ALL RIGHTS RESERVED. This message (including attachments) is privileged and confidential. It may also contain information that is exclusively property of ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARMENIA or is privileged or otherwise legally exempt from disclosure. The company will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARMENIA. The reader of this message should verify possible electronic viruses contained in this message (including attachments), therefore ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARMENIA will not assume any responsibility for any damages caused by any electronic viruses transmitted in this message. If you have received it by mistake please let us know by fax or e - mail immediately and destroy or delete it from your files or system; you should also not copy the message nor disclose its contents to anyone. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, reproduction or copying of this communication is strictly prohibited. Thank you.

--
Cordialmente,

Nicolás Martínez Sanclemente
Profesional Universitario
Unidad de Participación Ciudadana
Secretaría de Desarrollo Social

 **Oficio Respuesta prórroga Comuna 10.pdf**
1059K

26 de enero de 2023, 17:11

Nicolás Martínez <nmartinezupcpp@gmail.com>
Para: Jorge Amaya <jorgehumberto85@gmail.com>

[El texto citado está oculto]

 **Oficio Respuesta prórroga Comuna 10.pdf**
1059K



SO-PSP 579

Armenia, Enero 26 de 2023

Señora
LUZ NARDELY RODRIGUEZ NIETO
Presidenta Asocomunal 10
Carrera 16 # 11 -12
Celular: 300 312 1829
lnarrodriguez@hotmail.com
La Ciudad

Asunto: Respuesta 2022PQR2753470 prorroga para radicar el proyecto de Presupuesto Participativo vigencia 2023 de la comuna 10.

Cordial saludo:

De acuerdo con su solicitud relacionada con la prorroga en la radicación del proyecto de Presupuesto Participato para la vigencia 2023 de la comuna 10, nos permitimos informarle que luego de revisar detalladamente los argumentos de la solicitud, desde este despacho se toma la decisión de otorgarle un plazo de radicación hasta el proximo viernes 03 de febrero de 2023.

Lo anterior teniendo en cuenta que la fecha límite para la radicación de proyectos, fue definida atendiendo los principios de celeridad, eficacia y eficiencia administrativa en procura de lograr la consolidación de los proyectos en cada una de las comunas del Municipio de Armenia para poder continuar oportunamente con las fases siguientes de la



Nit: 890000464-3

Secretaría de Desarrollo Social

metodología de Presupuesto Participativo dada la tipicidad del año 2023, en cuanto a los tiempos de contratación por la Ley de garantías; con el fin de tener el tiempo suficiente para adelantar los procesos necesarios y llevar a feliz término los contratos.

Por otra parte, es importante recordar que, la Unidad de Participación ciudadana se encuentra disponible para brindar apoyo a las Comisiones nombradas para diligenciar los proyectos definidos por la comunidad. Es importante aclarar que la comisión es quien deberá solicitar agenda para las reuniones de acompañamiento con la Unidad de Participación Ciudadana.

Cualquier información adicional con gusto será atendida en los siguientes correos institucionales uparticipacionciudadana@armenia.gov.co y desarrollosocial@armenia.gov.co

Atentamente,


Yulieth Herrera Zuluaga
Jefe de Oficina
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

Proyectó y Elaboró: Nicolás Martínez Sanclemente – Profesional Universitario UPC *N M*
Reviso: Diego Alexander Castro Gracia -- Profesional Universitario UPC *DA*



INFORMACION USO DE SUELOS

Departamento Administrativo de Planeación
Proceso 3. Planificación y Ordenamiento del Territorio

Código: R-DP-POT-005

Fecha: 14/12/2022

Versión 005

Página 1 de 2

ESPA
TODAS

DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE
PLANEACIÓN

01 FEBRERO 2023

DP – POT – 1495

FOLIOS: 1

AL CONTESTAR FAVOR CITAR ESTE DP – POT

Armenia.

Señora

Luz Nardely Rodríguez Nieto

Armenia, Quindío

Referencia: Información de uso del suelo, 2023PQR48817

En respuesta a su petición y revisada la normatividad contenida en el Acuerdo 019 de 2009 (POT / 2009-2023), se constata que el predio denominado con dirección en: **AVENIDA CENTENARIO 23N 50 LOTE 4 ET II CON**, con ficha catastral N°01070000025100290000000000 y matrícula N° 280-80671, nos permitimos informarle que el predio-objeto de su solicitud **“NO TIENE FICHA NORMATIVA (SUELO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL)”**.

La presente respuesta se expide a modo Informativo a solicitud de la señora, **Luz Nardely Rodríguez Nieto**, en los términos del Artículo 28 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. “salvo disposición legal en contrario, los conceptos emitidos por las autoridades como respuestas a peticiones realizadas en ejercicio del derecho a formular consultas no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución”.

Atentamente,

Diego Fernando Ramírez Restrepo
Subdirector

Proyectó: Yenny Alejandra Ortiz Molina / Contratista DAPM
Elaboró: Yenny Alejandra Ortiz Molina / Contratista DAPM
Revisó: Jhon Edwin Ortega Hernández / Contratista DAPM



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE ARMENA

INFORMACION PREDIAL

Finca: 530010107000025198290000000

METRICULA: 256-175823

PROPIEDAD: MUNICIPIO DE ARMENA

DIRECCION: A CENTENARIO CON 50 LD 4 ET 8 CON

SECTOR URBANISTICO OPERATIVO: DES PASTORISTICO

LEYENDA

Definiciones Esquemas PDM	Mapa de Uso
<ul style="list-style-type: none"> Zona de Protección Cantón Pastoral 1 Cantón Pastoral 2 Cantón Pastoral 3 	<ul style="list-style-type: none"> Res. Urb. Res. Ind. Res. Agr. Res. Silv. Res. de Manejo Res. Acu. Res. Pesca
Clasificación del Suelo	Clasificación de Vivienda
<ul style="list-style-type: none"> Clasificación Suburbana Urbano Parqueable Clasificación Agrícola Urbana Chalupa Parque Solar La Zona Verde Agrícola Urbana Res. Industrial - Zonas Comerciales Res. Industrial Res. Comercial 	<ul style="list-style-type: none"> Clasificación de Vivienda El Pastoral La Vereda 1 La Vereda 2 La Vereda 3 La Vereda 4 La Vereda 5 Industrial Comercial Res. Industrial
CONVENCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> Finca Municipal Perímetro Urbano 	

Proyecto y Sistema: Finca

Elaboración: Oficina C.

Fecha: 2023-04-04

Finca: 530010107000025198290000000

Metricula: 256-175823

Operación: 2023-PA-004

INFORMACION DE REFERENCIA ESPACIAL

Proyecto de Ordenamiento Territorial - PLAN ORDEN

Ordenamiento Territorial - PLAN ORDEN

Proyecto de Ordenamiento Territorial - PLAN ORDEN

Ordenamiento Territorial - PLAN ORDEN

Proyecto de Ordenamiento Territorial - PLAN ORDEN

Ordenamiento Territorial - PLAN ORDEN

Proyecto de Ordenamiento Territorial - PLAN ORDEN

Ordenamiento Territorial - PLAN ORDEN

COMUNA 10



COMUNA 20(1)



2023.03.01

Arcebs

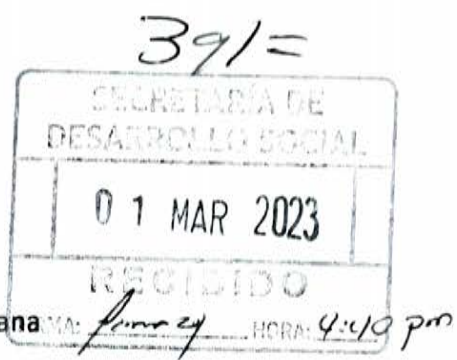


ASOCOMUNAL 10 QUIMBAYA – ARMENIA
ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE LA COMUNA 10
PERSONERÍA JURÍDICA 075 DEL 30 DE MAYO DE 2013 GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO
comuna10armenia@outlook.com
NIT 900626155-5

ALCALDÍA DE ARMENIA
Correspondencia Recibida:
2023RE6883
Ciudadano: LUZ NARDEL RODRIGUEZ NIETO
Fecha: 2023-03-01 11:23:44
Asunto: ENTREGA DE PROYECTO
Folios: 1
Anexos: 0, 1PAQUETE
Destinatario: Luis Felipe Baena Giraldo
Dependencia: Secretaria de Desarrollo Social
Radicado por: Andrea Johanna Morales Jaramillo
PQRSD asociado: No aplica

Armenia, febrero 28 de 2023

Doctora
Yulieth Herrera
Jefe de la Unidad de Participación Ciudadana
Alcaldía de Armenia



Asunto: entrega del proyecto de Presupuesto participativo 2023

Cordial saludo:

A nombre de toda de Asocomunal 10 “Quimbaya,” y del Comité del presupuesto participativo 2023 que queremos ver realidad estos proyectos, por tal motivo anexamos

1. Proyecto en formato de presupuesto participativo 2023, reductores de velocidad en las vías de la comuna 10, con las fotos anexas de las ubicaciones.
2. Actas de cambio de cambio de decisión del proyecto de presupuesto participativo con su listado de asistencia.

Gracias por su atención y colaboración prestada, quedando atenta.

Atentamente

Lu Nardely Rodriguez Nieto
LUZ NARDELY RODRIGUEZ NIETO
Presidente Asocomunal 10
Cel 3003121829



Declaración

GUÍA METODOLÓGICA
RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Secretaría de Desarrollo Social
Proceso Desarrollo Social y Político

Código: I-SO-PSP-006

Fecha: 20/09/2016

Versión: 002

Página 1 de 9

FORMATO PROYECTO
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

FECHA DILIGENCIADO FORMATO:	24 de febrero de 2023
VIGENCIA:	2023 y Anteriores
COMUNA:	Comuna 10 "Quimbaya"
TECHO PRESUPUESTAL TOTAL:	VIGENCIAS ANTERIORES: \$22.926.392 VIGENCIA 2023: \$ 140.596.858 TOTAL: \$ 163.523.250
PROYECTO:	REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LAS VÍAS DE LA COMUNA 10 "QUIMBAYA"
COMPONENTE:	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA

1. ANTECEDENTES Y DIAGNÓSTICO DEL PROYECTO:

La comuna 10 "Quimbaya" de la Ciudad Milagro de Colombia, el cual es paso obligado para acceder a la capital del país a través de la mega obra del túnel de la línea que dinamizó los componentes económicos y políticos del Eje Cafetero en cuanto a productividad y la conectividad entre regiones al acortar sus fronteras en tiempo y espacio. Hoy en día este sector del municipio de Armenia y departamento del Quindío, aporta a los recursos humanos un número significativo poblacional que suma más de 55 mil habitantes que hacen parte a su vez de los veinticinco (13) barrios entre los que se encuentran: *Salvador Allende, Providencia, Puerto Rico, La Mariela, Los Fundadores, y Mercedes Norte.*

En Colombia, los **reductores de velocidad** han sido adoptados como medida preventiva de accidentes, por lo que, según la normatividad, los sitios en los que se deben instalar son lugares en donde los peatones circulen comúnmente, como zonas residenciales, escolares, de baja velocidad, tráfico pesado, o pasos de peatones, ciclistas y demás.

Es por esto que se hacen necesario la construcción de estos en las vías de la comuna 10 la cual cuenta con vías principales como la carrera 14, la avenida bolívar y las vías secundarias de los barrios.



**GUÍA METODOLOGICA
RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Secretaría de Desarrollo Social
Proceso Desarrollo Social y Político

Código: I-SO-PSP-006

Fecha: 20/09/2016

Versión: 002

Página 2 de 9

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD:

La comuna 10 "Quimbaya" de Armenia cuenta con vías de gran importancia en la ciudad de Armenia, por medio de las que transitan una gran cantidad de peatones y conductores, en las que se presenta un alto riesgo de accidentes debido a la ausencia de reductores de velocidad e incluso señalización, por lo anterior se hace necesaria la construcción de reductores de velocidad para este sector.

Todas las zonas de movilidad vehicular deben contar con sus respectivos espacios para peatones, es por esto que se hace necesario el uso de reductores de velocidad vial, y/o de pompeyanos con el fin de disminuir temporalmente la velocidad de los vehículos en zonas escolares y residenciales, clubes u otros lugares donde se requiera. Estos evitan y mitigan la cantidad de accidentes que se presentan y se resguarde la vida tanto de los peatones como de los conductores. Por eso, se ve la necesidad de este proyecto para la construcción de reductores de velocidad y/o de pompeyanos según el estudio que se realice en los sectores de la comuna 10 los cuales fueron escogidos para la respectiva ejecución del proyecto.

3. CAUSAS DEL PROBLEMA:

Algunas de las causas de esta problemática son:

- La falta de cultura vial y respeto por el peatón
- Alto nivel de inseguridad vial
- Exceso de velocidad
- Desobedecer señales de tránsito
- Distracción por parte de los conductores
- No ceder el paso a los peatones.

4. EFECTOS DEL PROBLEMA:

Algunos de los efectos de la ausencia de reductores de velocidad son:

- Aumento de accidentes automovilísticos en la ciudad
- Vulnerabilidad de los peatones para transitar por las vías de la comuna
- Aumento de quejas y conflictos



**GUÍA METODOLÓGICA
RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Secretaría de Desarrollo Social
Proceso Desarrollo Social y Político

Código: I-SO-PSP-006

Fecha: 20/09/2016

Versión: 002

Página 3 de 9

5. JUSTIFICACIÓN:

La comuna 10, ha crecido en población y en vías, pero es deficiente la cultura por el peatón, el irrespeto a las señales de tránsito, la no señalización, es por eso necesario que la comunidad cuente con mejores vías para desplazarse en las diferentes zonas de sus municipios, con lo cual se genera ahorros en transporte, poder comercializar sus productos y acceder a servicios como salud y educación. Con los respectivos espacios para los reductores. Es de recordar los usos de los reductores de velocidad son todos aquellos lugares donde circulan vehículos, por lo tanto, todas vías principales deben contar con este tipo de señalización en zonas donde así lo requiera. Además, en zonas donde se estén llevando a cabo obras o proyectos para prevenir cualquier accidente. A continuación, le mencionamos los escenarios más comunes.

- En carreteras denominadas vías primarias, secundarias y terciarias deben contar con este tipo de señalización cuando se esté llegando a una zona urbana, así disminuir la velocidad y garantizar seguridad de los peatones.
- En las carreteras ubicadas en zonas rurales puede haber pasos frecuentes de transeúntes, en estas deben contar con reductores de velocidad para los vehículos.
- En zonas de alto riesgo donde la probabilidad de siniestros es alta debido a inestabilidad del terreno, riesgo de derrumbes o curvas peligrosas.
- En las zonas donde hay afluencia de estudiantes debido a las instituciones educativas.
- Si se están ejecutando obras de construcción, reparaciones en las vías o zonas cercanas, se hace de necesidad advertir con señalización vial e implementar los reductores para que haya un mayor cuidado por parte de los conductores.

6. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

Construcción de reductores de velocidad vial, y/o de pompeyanos para mejorar los espacios de los peatones de los habitantes de la COMUNAL 10.

7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Mejorar el tránsito y seguridad de las vías en la comuna 10



**GUÍA METODOLÓGICA
RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Secretaría de Desarrollo Social
Proceso Desarrollo Social y Político

Código: I-SO-PSP-006

Fecha: 20/09/2016

Versión: 002

Página 4 de 9

- Dar un uso adecuado a las vías tanto para los peatones como conductores
- Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos residentes en la comuna 10
- Reducción y mitigación de accidentes de todo tipo

8. POBLACION OBJETIVO:

COMUNA	BARRIO	ELEMENTO SOLICITADO
COMUNA 10 "QUIMBAYA"	1. VEREDA SAN JUAN 2. SALVADOR ALLENDE 3. BARRIO LAURELES 4. FUNDADORES BAJO 5. PROVIDENCIA 6. PUERTO RICO 7. PROFESIONALES 8. LA MARIELA 9. REGIVIT 10. VEREDA MESOPOTAMIA 11. MERCEDES NORTE 12. LOS FUNDADORES 13. BOLIVAR NORTE	REDUCTORES DE VELOCIDAD VIAL Y/O POMPEYANOS

9. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Construcción "Los reductores de velocidad vial, y/o de pompeyanos", para mejorar los espacios de los peatones de los habitantes de la COMUNAL 10 para manejo y protección de los peatones en las diferentes vías así:

1. Reductores de velocidad Salvador Allende: se anexa fotos de la ubicación

- Reductor #1 frente a la casa 206
- Reductor # 2 frente a la casa 243^a
- Reductor # 3 frente a casa 062
- Reductor # 4 frente a casa 566
- Reductor # 5 frente a casa 180
- Reductor # 6 frente a casa 108
- Reductor # 7 frente a casa 53^a
- Reductor # 8 frente a casa 108
- Reductor # 9 frente a casa 113



**GUÍA METODOLÓGICA
RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Secretaría de Desarrollo Social
Proceso Desarrollo Social y Político

Código: I-SO-PSP-006

Fecha: 20/09/2016

Versión: 002

Página 5 de 9

- Reductor # 10 frente a casa 120
- Reductor # 11 frente a casa 123
- Reductor # 12 frente a casa 138
- Reductor # 13 frente a casa 131
- Reductor # 14 frente a casa 053

2. Mantenimiento de Reductores de velocidad en San Juan:

- Reductor ubicado frente al colegio gimnasio contemporáneo y Sena de la construcción.

3. Reductores de velocidad Laureles, se anexa fotos

- Reductor carrera 14 calles 24 y 23 norte un costado del conjunto residencial Coomeva
- Reductor antes de dar la vuelta en la iglesia del café.

4. Pompeyano Puerto Rico

- Pompeyano Mall la Avenida.

5. Reductores de velocidad, Regivit Avenida Bolívar: se anexa primera hoja de oficio SIPOI 2593.

- Reductores de velocidad en la Avenida Bolívar entre glorieta Vásquez Cobo y el ordenador
- Aborígenes en calzada norte sur a la altura de la calle 38 norte y sur norte antes de Bermúl
- Reductor de velocidad carrera 14 numero 35 norte 115, frente al preescolar emprendieritos.

6. Reductores de velocidad, Providencia se anexa fotos

- Carrera 16 con 11 norte
- Calle 11 norte con carrera 16



**GUÍA METODOLÓGICA
RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Secretaría de Desarrollo Social
Proceso Desarrollo Social y Político

Código: I-SO-PSP-006

Fecha: 20/09/2016

Versión: 002

Página 6 de 9

7. Reductores de velocidad Fundadores

- Avenida las palmas calle 2da entre carrera 14 y carrea 19.

8. Reductores de velocidad Mercedes del norte

- Reductor entre las manzanas 6 hasta la manzana 11.

9. Reductores de velocidad Mesopotamia en la Vía Basurero Cote.

- Reductor al iniciar placas huellas frente a las finca La Silvia y Villa Claudia.
- Reductor placa huella frente a la finca Buenos Aires.

10. Reductores de velocidad profesionales, se anexan fotos

- Reductor Calle 5 Norte 16-22.
- Reductora Calle 5 Norte 18 A10.
- Reductor Calle 6 Norte 16-43 (recuperación).
- Reductora calle 6 Norte 17-52.
- Reductora calle 6Norte 18-10.

11. Reductores de velocidad la Mariela

- Reductor en la manzana Arenillo antes de la curva
- Mantenimiento del reductor que está ubicado en la entrada principal
- Reductor antes de la rotonda donde voltean los buses.

12. Reductores de velocidad La Castellana

- Carrera 11 Calle 13 Norte.

13. Reductores de velocidad Bolívar Norte

- Carrera 13 Calle 3, frente a la cancha de futbol.

10. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR A INVERTIR:



**GUÍA METODOLÓGICA
RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Secretaría de Desarrollo Social
Proceso Desarrollo Social y Político

Código: I-SO-PSP-006

Fecha: 20/09/2016

Versión: 002

Página 7 de 9

Marcar con una X el sector en el cuadro sombreado

Cultura y Recreación	<input type="checkbox"/>	EDUCACION	<input type="checkbox"/>	SOCIAL	<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA	<input checked="" type="checkbox"/>
OTROS	<input type="checkbox"/>						

11. DOCUMENTOS ADJUNTOS

1. Acta de asamblea donde los presidentes de J.A.C, decidieron la inversión del presupuesto participativo de la vigencia anteriores y 2023.
2. listado de asistencia a la asamblea.
3. Proyecto de presupuesto.
4. Fotos de las ubicaciones

12. PRESUPUESTO VIGENCIA ANTERIORES

TECHO PRESUPUESTAL \$ 163.523.250

13. QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS

Asociación si X no JAC si no

14. VALIDACIÓN COMUNITARIA DEL PROCESO

Los firmantes manifiestan están de acuerdos con las especificaciones adscritas; según Asamblea de ratificación de proyecto desarrollada

FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: JOSE GABRIEL OCAMPO MUÑOZ C.C.: 7.529.490	NOMBRE: BLANCA MATILDE VILLAMIZAR AGUDELO C.C.: 51.616.141
CARGO: PRESIDENTE JAC <i>banio los fundadores.</i>	CARGO: PRESIDENTE JAC
FECHA:	FECHA:



**GUÍA METODOLÓGICA
RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Secretaría de Desarrollo Social
Proceso Desarrollo Social y Político

Código: I-SO-PSP-006

Fecha: 20/09/2016

Versión: 002

Página 8 de 9

FIRMA: 	FIRMA:
NOMBRE: LILIANA JARAMILLO JARAMILLO C.C.: 41.901.813	NOMBRE: LUZ NARDELY RODRIGUEZ C.C.: 41.952.316
CARGO: PRESIDENTE JAC Laureles	CARGO: PRESIDENTE JAC Poncedencia
FECHA:	FECHA:

FIRMA:
NOMBRE: SANDRA MILENA GONZALEZ HENAO C.C.: 41.951.697
CARGO: PRESIDENTE JAC Puerto Rico
FECHA:

Responsables de la dependencia _____:

NOMBRE	CARGO	SECRETARIA	TELEFONO	FIRMA

Los siguientes documentos hacen parte del Proyecto:



**GUÍA METODOLÓGICA
RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Secretaría de Desarrollo Social
Proceso Desarrollo Social y Político

Código: I-SO-PSP-006

Fecha: 20/09/2016

Versión: 002

Página 9 de 9

5. Acta de asamblea donde los presidentes de J.A.C, decidieron la inversión del presupuesto participativo de la vigencia anteriores y 2023.
6. listado de asistencia a la asamblea.
7. Proyecto de presupuesto.
8. Fotos de las ubicaciones 24 folios



CONTROLADO



ASOCOMUNAL 10 QUIMBAYA – ARMENIA
ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE LA COMUNA 10
PERSONERÍA JURÍDICA 075 DEL 30 DE MAYO DE 2013 GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO
NIT 900626155-5

Acta cambio de cambio de decisión del proyecto del presupuesto participativos 2022- 2023.

En Armenia el día 8 de febrero del año 2023 a las 4:00 pm en la casa de la señora presidente Luz Nardely Rodríguez, se reunieron la comisión de manera presencial y algunos presidentes y otros de manera virtual vía zoom los presidentes de las Juntas de Acción Comunal de la Comuna 10 y, la cual fue convocada desde el viernes 3 de febrero del 2023,

Se explica el proceso que se había iniciado para solicitar el comodato y la construcción de la bodega y como no se puede realizar, se debió programar esta reunión extraordinaria. Como les informe por el grupo de whats app. Se anexa imágenes.

Se da inicio con el siguiente orden del día:

1. Toma de asistencia
2. Se explica y se hace lectura de las respuestas del proceso que se había iniciado para la construcción de la bodega, sede comunal 10
3. Presentación de las propuestas
4. Cambio del proyecto y votación
5. Cierre

DESARROLLO DE LOS TEMAS

1. Toma de asistencia:

Se realiza la toma de asistencia y se procede a dar lectura de las personas registradas debidamente si de acuerdo a la hora estipulada que siendo las 4:00 p.m.

Así: 7 presidentes de junta en presencia y 3 presidentes de manera virtual.

2. La señora presidente Luz Nardely Rodríguez Nieto, explica el proceso que se lleva para el proceso de la construcción de la bodega, como las solicitudes del Uso del suelo, la solicitud del comodato y las conversaciones con los ingenieros civil, el eléctrico y el hidrosanitario. Como lo había solicitado la unidad de participación, anexando los documentos a esa acta.
La cual da como resultado que no se puede ejecutar el proyecto de la construcción de la bodega.

3. Presentación de las propuestas:

La presidente Luz Nardely, propone retomemos la idea de los reductores de velocidad que tanto se han solicitado.

- La presidenta de la Junta de Acción Comunal Jennifer propone que hagan un gimnasio al aire libre.

4. Cambio de proyecto propuesto y votación:

VOTOS	CANTIDAD VOTOS	10 votos
Reductores de velocidad		10
Gimnasio al aire libre.		10
TOTAL		10

Observación: decisión unánime, para las propuestas de los proyectos que quedara para la observación y seguimiento de la unidad de participación ciudadana para su ejecución.

Se deja el compromiso de enviar la información de los reductores y pompeyanos que se necesitan al grupo de whats app para anexarlo al proyecto.

Luz Nardely Rodríguez
presidenta
C.C. 41952-316

Jennifer Juarez
Secretaria
C.C. 41901813

Una vez agotado el orden del día y no presentándose ninguna otra intervención, se da por terminada la asamblea siendo las 4:35 p.m



ASOCOMUNAL 10 QUIMBAYA – ARMENIA
ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE LA COMUNA 10
PERSONERIA JURIDICA 075 DEL 30 DE MAYO DE 2013 GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO
NIT 900626155-5



Reductores de Velocidad Profesionales





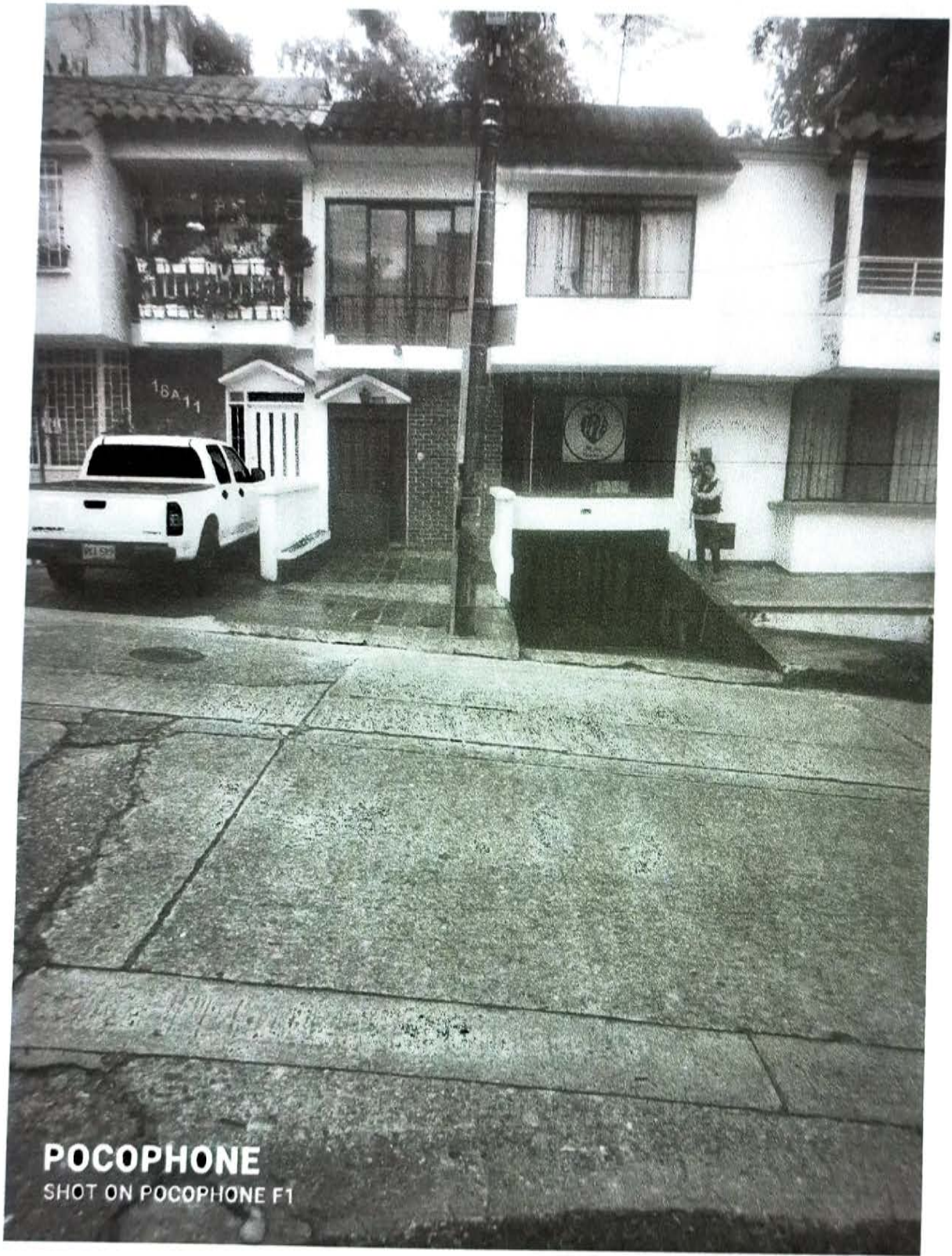
POCOPHONE
SHOT ON POCOPHONE F1



POCOPHONE
SHOT ON POCOPHONE F1



POCOPHONE
SHOT ON POCOPHONE F1



POCOPHONE
SHOT ON POCOPHONE F1

Reductores de velocidad la Mariela

Reductor en la manzana Arenillo antes de la curva

Mantenimiento del reductor que está ubicado en la entrada principal

Reductor antes del romboy donde voltean los buses

